EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) YADIRA MOSQUERA CORDOBA**,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº.** 1130624504 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	4/09/2024	13/12/2024	4	9		
SENA	23/06/2023	16/12/2023	5	22	X	
SENA	3/02/2022	17/12/2022	10	14	X	
CENTRO TECNICO DEL CHOCO “CETCHOCO”	10/01/2018	1/12/2022	58	20	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
			79	**5**	SI	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) YADIRA MOSQUERA CORDOBA, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD con código 37194

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 2 días del mes de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por Jhon Derling Cardona Delgado
Fecha: 2025.04.08 09:19:48 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: **WILBER GIOVANNY QUESADA HERRERA**
Coordinador Académico